

*Enrique Otte*, LAS PERLAS DEL CARIBE: NUEVA CÁDIZ DE CUBAGUA. Fundación John Bulton, Caracas, 1977, 620 pp.

La historia de la costa de las perlas en el siglo XVI, y más específicamente de la pequeña isla de Cubagua, casi al centro de la costa venezolana, constituye materia para el erudito y exhaustivo estudio de Enrique Otte.

En el prólogo recuerda que hoy Cubagua es una isla desolada, y que el rescate arqueológico de algún escudo o de un azulejo rememora su antiguo poderío.

Coteja el autor las pesquerías de perlas en el Caribe, en el siglo XVI, con la explotación de bancos perlíferos en pleno siglo XX, en las costas del Mar Rojo y del Golfo Pérsico.

Utiliza la obra de Albert Londres, "Pêcheurs de perles", quien observó la vida de los buceadores árabes e iraníes en 1930. Pese a la distancia de espacio y tiempo, el autor resalta que el status socioeconómico de esos pescadores, cuyo único capital eran sus pulmones, presenta evidentes analogías.

En la primera parte de la obra proporciona información sobre los bancos perlíferos de la costa caribeña, tipos de perlas y medios de extracción. Explica la importancia de la ranchería como unidad técnica, económica y social y proporciona datos sobre los equipos canoeros que se utilizaban.

Respecto a la producción de perlas señala que el quinto real refleja su evolución. Sin embargo, como se burlaban reiteradamente los derechos de la Corona, la producción fue mayor que la expresada por el gravamen.

A través de cuadros y gráficos informa que el quinto de perlas de Cubagua, entre los años 1513 y 1541, sumó 10.328 marcos. Reducido a kilos la antigua medida de peso y multiplicado por cinco equivaldría a 11.877,20 kg.

Esa enorme producción de perlas al afluir a los mercados antillanos y europeos —San Juan, Santo Domingo, Sevilla, Venecia, Lisboa, Amberes— originó la caída de precios.

Destaca el autor que las perlas de Cubagua al quebrar con el monopolio de Oriente también quebró con el monopolio de las clases altas. Cita a un autor quien afirma "que hasta las negras traen sargas de perlas", y que se usaban en "los botines y chapines de mujeres".

Las perlas de Cubagua también contribuyeron, junto con los metales preciosos de América, a financiar la política imperial de Carlos V.

La segunda parte de la obra, la más medular, trata sobre la denominada "república", la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua, y su sociedad.

Considera las características de la costa venezolana y los productos que podía obtener el europeo del indígena: sal, pescado, palo brasil. Pero la mayor riqueza la constituía la perla. Por esa razón se denominó el litoral caribeño "costa e provincia de las perlas". También se requería de mano de obra barata y se recurrió al indígena.

La estructura socioeconómica del indio venezolano facilitó la transacción comercial (trueque o rescate) y la compra de esclavos.

Señala que los caribes mantenían una guerra casi continua con el otro grupo lingüístico que poblaba la costa: los arawak. Los prisioneros de guerra de uno y otro bando quedaban en calidad de esclavos de los vencedores. Pese al odio y desprecio que existía entre las tribus, en cortos intervalos de paz se intercambiaban bienes y esclavos.

Los españoles pasaron a ser los naturales aliados de los arawak para contrarrestar las incursiones de los caribes que practicaban el canibalismo y usaban flechas envenenadas.

Esos indios amigos proporcionaban al español sal, lizas, perlas y esclavos. Generalmente intercambiaban cautivos caribes, pero también vendían jóvenes de su propia tribu.

Otras veces las armadas capturaban "piezas" sin considerar su origen.

Esas prácticas provocaron el levantamiento de 1520, cuyas principales víctimas fueron los misioneros franciscanos y dominicos de Cumaná y Santa Fe.

El autor proporciona información muy completa sobre esas armadas de rescate desde el descubrimiento de la costa de las perlas en 1498 (tercer viaje de Colón) hasta 1540.

Las granjerías de perlas e indios estaban organizadas por empresarios de las Antillas mayores, especialmente poderosos en la Española. Tenían sus factores o representantes en Cubagua.

Por esas razones Cubagua era para Europa la isla mágica que proveía de perlas y artículos exóticos americanos, y constituía para las Antillas la isla abastecedora de esclavos.

Sobre la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua el autor describe su marco urbano, defensa, abasto, administración civil, fiscal, de la justicia, eclesiástica y militar.

Destaca que la Corona concedió a la ciudad plena autonomía para lograr la mayor eficiencia en la pesquería de perlas. Sólo dependía judicialmente de la Española para apelar los pleitos.

El gobierno se ejerció primero por alcaldes mayores y años después por alcaldes ordinarios.

Sobre su sociedad, Enrique Otte informa de su pequeña élite, una veintena de hombres, "señores de canoa", dedicados a la explotación de perlas.

Controlaban los cargos públicos que deparaban prestigio social. La función de alcalde mayor requería la calidad de "persona honrada".

En cuanto al pueblo hay pocos datos. Se destaca que las personas con oficio, aparte de ejercer su profesión, participaban activamente en las armadas de rescate.

Entre los grupos marginales estaban los esclavos negros, relativamente escasos, de los que se tiene poca información. También integraban esos grupos los indígenas de la isla Margarita, adjudicada a la ciudad en 1534, y los buceadores indios en calidad de esclavos.

Informa también el autor sobre las agrupaciones regionales de los españoles que poblaban la isla.

El agotamiento de los ostiales de perlas de Cubagua trajo la decadencia de la ciudad. En 1538 se descubrieron bancos perlíferos en el Cabo de la Vela, en la península de Goajira. En 1539 se obtiene licencia de la Corona para mudar el asiento de la pesquería. Solamente permanecieron en Cubagua diez o doce vecinos. En 1541 un huracán asoló la ciudad, labor de destrucción completada en 1543 por piratas franceses. Pero, en ese entonces, la urbe estaba deshabitada.

Sin embargo, el nombre de la isla se mantuvo. En un documento se habla de "Cubagua del dicho Cabo de la Vela".

La tercera parte de la obra lo constituye un grueso apéndice que complementa el texto con cifras.

Está dividido en cinco temas: las perlas, el rescate, la importación, la sociedad, las propiedades, y la organización mercantil.

Presenta cuadros, desglosados en ítemes, y transcribe documentos.

El autor dedica a la bibliografía 34 páginas de su obra.

La divide en fuentes y literatura.

La documentación corresponde al Archivo de la Audiencia Territorial de Sevilla, Archivo de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo de Medina-celi, y Archivo de Protocolos de Sevilla.

Sobre este último Archivo señala que contiene un fondo documental importantísimo.

Destaca que las fuentes del Archivo de Indias son de carácter oficial y de valor reducido. Hace notar "que su búsqueda es difícil, por encontrarse debido a la desordenada agrupación de los papeles de Indias al formarse el Archivo, a fines del siglo XVIII, en muchas secciones y, dentro de las secciones, en los legajos más diversos".

En lo que atañe a literatura, cita cerca de 200 trabajos.

Se intercalan en el texto 21 ilustraciones.

Facilita la consulta del libro un índice de personas y geográfico.

Por su exhaustiva y sistemática información la obra reseñada pasará a la bibliografía de la historia económica y social de América como una obra clásica. También como un ejemplo de la vida y muerte de una factoría, la cual tuvo el privilegio de ser la primera ciudad fundada por españoles en América del Sur.

HORACIO ZAPATER

Este conjunto de ensayos realizados en forma independiente por las distintas autoras, encuentra su unidad básica en dos elementos fundamentales: el propósito común y la continuidad de los ensayos.

La intención explícita de las autoras ha sido recoger aquellos rasgos que, de un modo especialmente significativo y relevante, han caracterizado la personalidad y la vida de la mujer chilena, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

El primer ensayo, realizado por Lucía Santa Cruz, aborda tres temas profundamente ligados entre sí: la mujer araucana, la mujer española y su participación en la conquista, y la mujer durante el período hispano, en particular el siglo XVIII, cuando la vida familiar y social en Chile han logrado ya cierta consolidación, y se encuentran más definidas en sus propias características.

Las fuentes utilizadas para este período han sido crónicas y relatos de viajeros que, durante los siglos coloniales, visitaron las principales ciudades del país y conocieron los hogares de algunas familias importantes.

El tema está desarrollado en forma ágil y atrayente. Entre los distintos puntos de interés que presenta, pueden mencionarse, por ejemplo, las referencias a la vida familiar araucana con sus diversas modalidades, los sentimientos y lazos de fidelidad y adhesión que experimenta la mujer frente al marido y los hijos, su esfuerzo en el trabajo de la tierra y el valor y decisión con que suele participar en la guerra, todo lo cual se expresa en costumbres, ritos religiosos, anécdotas y poemas que ilustran y amenizan el estudio.

Especialmente interesante resulta la visión comparativa entre la mujer araucana y la mujer española que, en el momento de la conquista, se enfrentan como representantes de dos culturas diferentes. Puede apreciarse, por ejemplo, el carácter y la actitud que cada una de ellas asume frente a la situación que le toca vivir, y en los frecuentes traslados al campo contrario que la mujer araucana y la española experimentan en calidad de prisioneras de guerra y de siervas de los vencedores.

El avance y consolidación de la conquista en el siglo XVIII se perciben a través del cambio en las costumbres, intereses y actitudes de la mujer chilena, que se aficiona al lujo en el vestuario y en la decoración del hogar. Su instrucción sigue siendo rudimentaria, pero conserva sus antiguas virtudes y el espíritu de independencia desarrollado en la lucha de la conquista, y que llamó la atención a algunos viajeros europeos.

Dichos relatos han sido también utilizados por Teresa Pereira para el estudio de la mujer en el siglo XIX, añadiéndose, en este caso, otras fuentes como las memorias y obras costumbristas chilenas, ensayos y artículos publicados en diarios y revistas de la época.

Basándose en estos documentos, la autora ofrece una interesante síntesis del desarrollo y transformación que experimentó la vida de la mujer chilena a lo largo del siglo, tanto en Santiago como en las principales ciudades de provincia: Copiapó, La Serena, Valparaíso, Concepción, San Carlos de Ancud; en ambos casos, Teresa Pereira se refiere al medio urbano y rural, a la familia de alto estrato social, como a la de ambientes populares, aun cuando en este último caso las fuentes son escasas.

El estudio destaca el papel primordial que en todo momento, y en los distintos sectores sociales, representaron para la mujer el hogar, por una parte, como centro de su existencia, y los valores religiosos, como orientadores de su vida.

En lo que respecta a la clase alta, la autora hace una diferenciación entre la primera y la segunda mitad del siglo, señalando la evolución de las costumbres y la forma lenta, pero constante, con que la austeridad y profunda cohesión moral de la familia, durante las primeras décadas, dio paso al afán de lujo y ostentación a fines del siglo. Esta transformación fue acompañada de un gran refinamiento cultural y de una progresiva incorporación de la mujer a la vida intelectual y artística de la sociedad, junto con un desarrollo de su labor social y de su influencia política y económica, no obstante lo cual la legislación respecto a la mujer no presenta en este período cambios notorios.

Los estudios de Lucía Santa Cruz y de Teresa Pereira, aun cuando ofrecen la visión de conjunto a la que nos hemos referido, enfocan, sin embargo, ciertas situaciones particulares de especial significación histórica; personalidades femeninas destacadas, hogares muy representativos de su tiempo, anécdotas, costumbres, poemas de la época, son elementos que, unidos a la documentación y análisis histórico, dan a estos ensayos un especial atractivo y amenidad.

Ambos estudios, por otra parte, y especialmente el segundo, conducen con naturalidad a la comprensión del tercer ensayo, realizado por Isabel Zegers y Valeria Maino, y que se refiere a la mujer en el presente siglo.

Según indican las autoras, la abundancia de la documentación y la proximidad histórica de los hechos son factores que dificultan la síntesis y la objetividad, exigiendo un enfoque y un desarrollo diferente al de los anteriores.

Precede al estudio de la mujer en nuestro siglo, una breve síntesis de los acontecimientos políticos, sociales y culturales más destacados en Chile, y aquellos que, desarrollándose fuera del país, han tenido en él honda repercusión, como también un capítulo especial dedicado a las características geográficas y demográficas del país en el siglo XX, principalmente en lo relativo a la población femenina.

Dentro de este marco general, se sitúa el ensayo sobre la mujer, seleccionándose algunos aspectos más relevantes de su existencia, en particular su integración cada vez más amplia y generalizada al desarrollo de la sociedad.

Como factores esenciales de este proceso, las autoras señalan la educación de la mujer, en sus diferentes niveles, —básico, medio universitario—, y su participación en el trabajo, tanto en el medio rural como urbano. Simultáneamente, la legislación relativa a la mujer adquiere fuerte impulso, que ha merecido especial atención dentro del ensayo.

A esta descripción de carácter general, sigue un estudio del mundo cultural femenino, en el que se destacan algunas figuras de especial relieve en el campo artístico, literario, musical, en la artesanía y el folklore nacional.

Estimamos que este conjunto de ensayos de carácter descriptivo, ilustrado con numerosas y bellas láminas cuidadosamente escogidas, constituye un amplio y atrayente estudio acerca de este tema poco tratado. Su lectura permite percibir con claridad y fundamentación la constante participación que, en formas diversas, según las circunstancias históricas, ha tenido la mujer en nuestro país, y su incorporación progresiva, y cada vez más sistemática y directa, al desarrollo de la nación en los distintos ámbitos de su existencia histórica.

MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ

*Gabriel Guarda, O. S. B. HISTORIA URBANA DEL REINO DE CHILE. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1978. 509 pp., ilustraciones.*

La ciudad hispanoamericana en su calidad de núcleo de la vida humana, de obra planificada, comienza a merecer la atención de la historia sólo en los años que anteceden a la Segunda Guerra Mundial. Es entonces cuando el edificio aislado y su morfología dejan de ser la preocupación exclusiva del historiador del arte, para ceder paso a esta manifestación más amplia que es el pueblo, la aldea, la villa o la urbe.

Manuel Toussaint, Justino Fernández y Federico Gómez Orozco, inauguran en Hispanoamérica los estudios de historia del urbanismo, colaborando en un análisis de los planos de Ciudad de México. Sin embargo, pese al creciente interés que el tema ha suscitado en los círculos especializados durante las últimas décadas, se echaban de menos con respecto al urbanismo hispanoamericano, monografías sobre su historia y desarrollo en cada una de las provincias indianas y también una obra de carácter general y orientador, como lo es con respecto a la Península, el *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, de Torres Balbás, Cervera Chueca y Bigador.

La *Historia Urbana del Reino de Chile* del Padre Gabriel Guarda OSB, viene a llenar de manera cabal el primero de estos vacíos y también parte del segundo, por lo que aporta al panorama del Nuevo Mundo en tiempos de la dominación española.

La obra del Padre Guarda alcanza, pues, el mérito de ser la primera historia del urbanismo hispanoamericano publicada en el continente y por

esta condición pionera, así como por la solidez y novedad de sus planteamientos, resulta un ejemplo y un modelo a seguir por el resto de los investigadores latinoamericanos. Por otra parte, la amplísima gama de puntos de vista que conjuga el autor, en el enfoque de nuestras ciudades virreinales —sociológicos, políticos, económicos, artísticos, culturales, estadísticos demográficos—, hacen que éstas destaquen “no como un ente abstracto, un catálogo de efemérides o un conjunto de monumentos, independientes de quienes la habitan, sino primariamente como el escenario del actuar del hombre, a su vez centro de la creación”. Este planteamiento otorga al libro una riqueza y una integridad, que lo hacen portavoz de las más recientes normas y preocupaciones de los congresos de urbanismo.

La *Historia Urbana del Reino de Chile* se perfila pues, no como una fría y erudita digresión sobre planos, emplazamientos, trazados o disposiciones legales, sino como una relación de los modos de vida, de las costumbres, inquietudes y anhelos de los chilenos de la época a través de todo el territorio. De allí que las provincias, cuyo agro y ciudades se vislumbran como florecientes focos de la vida colonial, adquieran en este estudio su verdadera importancia. A través de once capítulos, que abarcan casi tres centenares de páginas y medio millar de ilustraciones, muchas de ellas inéditas, el autor va proponiendo con estilo preciso y ameno, sustentado por vastísima y rigurosa erudición, originales puntos de vista, tendientes a modificar ese panorama un tanto oscuro y fatídico que se ha forjado la mentalidad actual con respecto al período de nuestra Colonia.

“Desde sus primeros pasos —recalca el padre Guarda— el historial urbano de Chile se desenvuelve a través de concepciones exclusivamente hispano-cristianas (señalada importancia cobran con respecto al plan fundacional, las doctrinas de Santo Tomás de Aquino contenidas en su obra “De Regimine Principum”), ya que el aporte indígena fue en este aspecto prácticamente nulo”. Sin embargo, el tiempo, el suelo, el clima, la disponibilidad de materiales y la idiosincrasia del habitante, acabarán por imponer a la creación urbana chilena un sello propio, distinguible tanto de similares creaciones continentales como peninsulares.

Fenómenos aparentemente tan actuales como el desmesurado crecimiento de Santiago y el creciente poblamiento de la zona central en desmedro de regiones más extremas, muestran a través de este libro remontarse en su origen a los primeros tiempos de la Conquista. En el ocaso del seiscientos los indígenas arrasan y diezman la zona más poblada y rica del reino y son estos sucesos los que modificarán por completo el curso de nuestra historia urbana; desde entonces las ciudades y pueblos de Chile deben resignarse a abandonar sus sueños de desarrollo, y el Reino adquiere fama de pobre.

Al receso fundacional y urbano del siglo XVII sucede el auge fundacional dieciochesco, que se patentiza en el gran número de pueblos y ciudades que se crean, así como el enorme progreso material que experimentan las ya existentes, adquiriendo así peculiaridades de gran riqueza espacial y

estética. Aunque las fundaciones ahora reposan sobre bases más científicas, su belleza y su desarrollo derivan más para el padre Guarda "de la intuición y de la voluntad colectiva que del saber". Fieles al espíritu del siglo, las ciudades chilenas participan de esa fiebre de progreso que las hace alcanzar niveles de bienestar que las colocan en un plano paralelo o superior al de las ciudades europeas que atravesaban a fines del XVIII y comienzos del XIX por un período lamentable (cita el caso extremo de Londres, cuya falta de higiene resultaba entonces mortífera para la población).

Percibe el autor a través de los largos años del período, la creación paulatina de una tradición local, de una cultura específicamente nuestra que se expresa "en una visión cristiana de la existencia, en la solidez de la constitución familiar, en la hospitalidad generosa y en el señorío de las formas de vida, dentro de un marco arquitectónico austero, condicionado por las características de la construcción y del clima".

ISABEL CRUZ DE AMENÁBAR

*Pedro Rodríguez de Campomanes*, DICTAMEN FISCAL DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DE ESPAÑA (1766 - 1767), edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanos Egido, Fundación Universitaria Española, Madrid 1977, 224 pp.

El tiempo, que sabe guardar sorpresas, nos ofrece a más de dos siglos del acontecimiento, el desconocido dictamen del Fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez de Campomanes, que es la pieza fundamental de la expulsión de los jesuitas de España y sus colonias. Todos los historiadores hasta ahora habían tropezado con la dificultad fundamental de la ausencia de la más importante documentación oficial de la expulsión de los jesuitas. Decisiva en este punto es la opinión del Fiscal Francisco Gutiérrez de la Huerta en su dictamen para restaurar la Compañía de Jesús en España, en 1815, porque se queja de la falta de documentación oficial. Danvila encontró alguna documentación, que aprovechó en su obra sobre Carlos III y que entregó al Archivo Nacional de Madrid. Posteriormente el estudio documental ha ido orientando el tema de la expulsión y sus causas a una posición revisionista, que alejaba de la interpretación radicalizada del primer momento, matizando más los hechos y sus causas. Fue Campomanes el culpable de esta falta de documentación por haber reservado en su archivo particular lo más importante y decisivo, y al abrirse este archivo a la investigación se disipan misterios que parecían definitivos. No hay que pensar que el dictamen dice sólo la verdad, pero sí que es causa, y por eso sirve para conocerla en su fuente original. Aunque, sin lugar a dudas, hay inexactitudes y falsedades en el dictamen de Campomanes, sin embargo su hallazgo

invita a una revisión de las causas de tan famoso suceso, y de la justicia de ellas. Para su revisión habrá que completar lo que ofrece el dictamen con la parte que se reservó Campomanes de la pesquisa secreta de 1766, sobre el motín de Esquilache, y los papeles del Consejo Extraordinario. Es así la historia, misteriosa, cambiante, siempre en continua renovación. Algo de culpa tenemos nosotros, porque a veces, antes y después de los documentos, la forjamos un poco a nuestro antojo (de lo que es ejemplo el problema que vamos tratando) y al fin se desmorona una y otra vez, mientras no demos con el verdadero fundamento. Y hay un problema de persistencia de las primeras interpretaciones, que son las más tenaces en permanecer, pese a los antagonismos.

De todos modos este documento ofrece una ocasión para reflexionar de nuevo en un hecho oscuro de puro polémico, que los años no logran aclarar. Tienen particular interés para Chile los números 321, sobre los diezmos de los colonos y la reducción del uno por treinta, 434-444, sobre el machitún, sobre la exclusividad para descubrir nuevas naciones, el dominio que ejercen sobre la población con los ejercicios de San Ignacio, y con las cartas de Hermandad, sobre alcabalas y aduanas, sobre posesiones y haciendas, sobre envíos de dinero a Génova para ayudar a los jesuitas portugueses. En el número 519 asegura que dan armas a los indios en lugar de catequizarlos y en el n. 574 vuelve sobre el machitún en Chile. A esto habría que sumar los aspectos y asuntos de orden general, que también tocan a la Orden en conjunto, sin que se exceptúe Chile.

La obra está concebida con criterio científico. La introducción da la síntesis histórica de las causas de la expulsión en relación con el dictamen, con la verdad y con la bibliografía conocida sobre el asunto; el documento va dividido en capítulos y números con notas y buen índice. Ya era tiempo.

WALTER HANISCH S.J.

D. C. M. Platt (ed.), BUSINESS IMPERIALISM 1840-1930. AN INQUIRY BASED ON BRITISH EXPERIENCE IN LATIN AMERICA. Clarendon Press, Oxford, 1977. XVI, 449 pp.

Según confiesa el profesor Christopher Platt en el prefacio, este libro tuvo su origen en la reseña que hizo de una obra donde palabras tales como "hegemonía", "control", "imperialismo informal" y otras, eran utilizadas sin definición previa, explicaciones o pruebas. Ello lo llevó a realizar una investigación sobre el uso de estas expresiones en el contexto de los vínculos entre Gran Bretaña y América Latina. El interés de Platt por las relaciones económicas anglo-latinoamericanas no es nuevo. Su trabajo *Latin America and British Trade*, publicado en 1972, fue comentado en las páginas de esta

revista, en cuya oportunidad se señaló la conveniencia de realizar estudios más detallados sobre áreas específicas como las que ahora tenemos a la mano.

Esta "indagación" sobre el imperialismo empresarial británico en América Latina reúne un conjunto de estudios por un grupo de jóvenes investigadores que han hecho sus tesis doctorales sobre algunas de estas materias o sobre temas afines. Dado el interés y la poca difusión que ha tenido este libro en nuestro medio, hemos creído conveniente hacer un resumen de los principales planteamientos presentados por los diversos autores.

El primer capítulo —escrito por Charles Jones— cubre la actividad de los bancos comerciales y compañías financieras británicas en América Latina. Luego de algunas consideraciones generales sobre el tema, el autor trata la divergencia planteada durante la segunda mitad del siglo pasado entre las instituciones británicas y los gobiernos de los países en los cuales desarrollaban sus actividades, derivada fundamentalmente de las diferencias de opinión sobre la política de préstamos a seguir. La mayoría de los bancos comerciales ingleses, como también algunos bancos particulares locales de carácter afín, se atenían a las prácticas conservadoras financiando operaciones comerciales a corto plazo. En cambio, los bancos estatales o semiestatales, otros bancos privados y por lo menos un banco británico, seguían una política más liberal, de carácter "desarrollista", orientada a financiar inversiones de capital a largo plazo. Debido a las limitaciones del mercado financiero, a sus estructuras deficientes y a su mal manejo, estas últimas instituciones eran víctimas de las periódicas crisis financieras, mientras que sus congéneres ingleses solían resistir mejor el temporal. La distancia entre ambas posiciones se redujo desde finales del siglo XIX a raíz de diversas medidas legislativas; por la creación de nuevas instituciones de crédito establecidas sobre bases más sólidas que las anteriores; por la liberalización de los bancos ingleses ante el aumento de sus depósitos y las nuevas oportunidades abiertas y, en el caso del Río de la Plata, por la creación de compañías de crédito hipotecario inglesas que llenaron parcialmente este vacío en los servicios bancarios británicos.

El trabajo de Jones está basado en el ejemplo de Argentina, que conoce a fondo. En cambio, las referencias a Chile son a veces inexactas y no siempre se encuadran dentro del modelo general. En nuestro país el banco inglés más importante —el Banco Anglo Sud-Americano— no siguió las pautas de ortodoxia financiera seguidas por sus congéneres, y de ahí que, víctima de la crisis del salitre, debió ser absorbido en la década del 1930 por el Banco de Londres y Río de la Plata.

El segundo estudio de Charles Jones, donde se refiere a las compañías de seguros, muestra el interés relativo que presentaba el mercado sudamericano para las compañías inglesas. Inicialmente tuvieron una posición preponderante en el mercado local, pero debieron ir cediendo ante el avance de la competencia. Las compañías inglesas de Valparaíso recibían el 73% de las

primas pagadas en 1883; en 1910, en cambio, los ingleses tenían algo más del 53% del mercado chileno. Los esfuerzos para mantener las tarifas mediante acuerdos entre las diversas compañías resultaron de una eficacia relativa ante los subterfugios utilizados por los firmantes y la competencia de las compañías no asociadas. A ello se suma la legislación dictada en los diversos países que incluía medidas tendientes a favorecer las compañías nacionales de seguros en detrimento de las extranjeras. El autor expone los principales argumentos nacionalistas contra las compañías foráneas, los rasgos comunes de las leyes aprobadas y la oposición presentada por las compañías para aminorar sus efectos y retrasar su aplicación. Particularmente irritante resultaba la obligación impuesta a las compañías extranjeras de adquirir como garantía títulos fiscales cuya depreciación representaba una fuerte pérdida, posiblemente compensada por su mayor rentabilidad en relación a los títulos ingleses. Con todo, las utilidades del negocio compensaban estas pérdidas, corolario de las exigencias necesarias para seguir operando en la plaza.

Más que las tendencias hegemónicas y restrictivas de las compañías extranjeras y el papel nacionalista de las compañías locales y de los gobiernos, llama la atención del autor las limitaciones impuestas a la acción de ambas partes por las fuerzas del mercado. Las primeras vieron reducidas sus utilidades por efecto de la competencia, mientras que los gobiernos tuvieron que moderar sus exigencias a un nivel que conservara los incentivos a las compañías para seguir trabajando.

Linda y Charles Jones, con Robert Greenhill son los autores del capítulo tercero, referente a las compañías de servicios de utilidad pública. Está centrado en el estudio de dos casos: el de las compañías británicas de agua potable y alcantarillado de Rosario, Argentina, entre 1882 y 1914, y el de las empresas de electricidad y tranvías del grupo S. Pearson & Son Ltd. en Chile entre 1919 y 1928. Después de la Primera Guerra Mundial el grupo Pearson adquirió la Compañía de Tranvías Eléctricos y Alumbrado. A través de la creación de la Compañía Chilena de Electricidad y la absorción de otras sociedades, pasó a ser el más importante del país en este rubro antes de vender sus intereses a un consorcio norteamericano.

Considerando el panorama general en América Latina, los autores sopesan las ventajas y desventajas de este tipo de inversión para el país receptor, tomando en cuenta las alternativas de financiamiento y de operación de estos servicios, estimando que su acción fue las más veces positiva. Estas compañías —advertien— resultaron particularmente vulnerables frente a las municipalidades: atacar, o pretender atacar, a las empresas extranjeras acusándolas de obtener ganancias excesivas y de proporcionar un servicio deficiente a los usuarios era un modo fácil de ganar popularidad con el electorado. Sin embargo, la rentabilidad de estas empresas no fue elevada, y en el caso de las compañías inglesas de Rosario, donde la obstrucción municipal fue severa, el capital habría rendido más en otra inversión. Algo semejante ocurrió con la Compañía Chilena de Electricidad, cuyos tranvías

producían más problemas con la Municipalidad de Santiago que utilidades. A modo de contraste con las anteriores quizás habría sido conveniente referirse al caso de la Compañía de Agua Potable de Tarapacá, cuyas utilidades eran tan satisfactorias como deficiente su servicio a los usuarios de Iquique. Tampoco se cita a la Chili Telephone Co. Ltd., objeto de numerosos reclamos e interpelaciones parlamentarias a comienzos del siglo, críticas que, por cierto, no han amainado contra la empresa sucesora hasta nuestros días.

El capítulo cuarto cubre el tema de la marina mercante. A primera vista parecería que los armadores británicos ejercieron un control sobre un importante sector de las economías latinoamericanas, reforzado por el sistema de conferencias tendientes a la fijación de tarifas elevadas y limitación de la competencia. Sin embargo, el estudio del Dr. Greenhill sobre la navegación comercial inglesa en América Latina entre 1850 y 1914 nos entrega un cuadro más complejo que cubre los diversos aspectos del problema. Además de las diversas prácticas restrictivas realizadas por las compañías y que están tratadas aquí con detalle, recibían éstas subsidios fiscales tanto del Reino Unido, por transporte de correspondencia, como de los países latinoamericanos por tocar diversos puertos, cuyo servicio resultaba de por sí poco remunerativo. Por otra parte, las conferencias de navegación ofrecían ventajas positivas en cuanto a servicio, a la vez que tanto los comerciantes como los embarcadores tenían medios para defenderse si las tarifas fijadas sobrepasaban los límites aceptables. Los gobiernos también intervinieron ayudando a las compañías locales mediante reserva del cabotaje o a través de un trato preferencial y subsidios, a la vez que fomentaron la competencia a las líneas en servicio mediante primas a otras compañías extranjeras que se instalaban. (Al respecto cabe rectificar el error del autor al afirmar que Chile reservó el cabotaje a las naves nacionales antes de la Primera Guerra Mundial [pp. 141-2], ya que la reserva del cabotaje derogada en 1864 sólo fue restablecida en 1922). Las fuerzas del mercado fueron, una vez más, las restricciones más efectivas a la actividad de las conferencias, desde fines del siglo hasta la Primera Guerra Mundial; el costo de los fletes registró una curva descendente, llegando a su nivel más bajo entre 1905 y 1908, actuando como moderadores los armadores independientes y naves sin itinerario fijo (tramps). La experiencia latinoamericana —concluye el autor— sugiere que antes del 1914, las operaciones navieras externas eran menos perjudiciales a las economías de los países en desarrollo y producían menos reclamos que la mayoría de los sectores de inversión extranjera (p. 155).

El comercio inglés en América Latina también ha sido acusado de aprovechar —si no de abusar— de las ventajas derivadas de un más fácil acceso a fuentes de capital, mayores informaciones y contactos y técnicas superiores, encareciendo innecesariamente las exportaciones e importaciones en detrimento de los productores y del país en general. En el capítulo quinto, Robert Greenhill intenta establecer, utilizando para ello archivos comerciales, informes oficiales y una amplia bibliografía, hasta qué punto estas acu-

saciones son fundadas —si los ingleses, efectivamente, buscaron el control de las economías latinoamericanas y qué restricciones encontró su influencia—, presentando algunos rasgos del desarrollo comercial y sus características y los argumentos a favor y en contra de la tesis. En teoría, el poder de las firmas comerciales era enorme: las grandes casas exportadoras-importadoras solían extender sus actividades al rubro de la producción, actuando además como agentes de empresas mineras y de compañías de seguros y desempeñando actividades bancarias. Sus intereses no siempre coincidían con los de los productores o intermediarios locales, e inevitablemente se producían conflictos.

Sin embargo, hay diversas limitantes que considerar. Las firmas más importantes establecidas en un país no podían arriesgar sus vastos y variados intereses en aras de beneficios inmediatos, ni podían darse el lujo de enemistarse con el gobierno del país, frente al cual estaban en desventaja, o con el comercio local. Los arreglos para fijar precio y cuotas de producción solían deshacerse por desavenencias entre las partes o por la entrada de terceros. También sucedía que el gobierno o los productores podían jugar una firma importadora contra otra para obtener las mejores condiciones. Por otra parte, las casas exportadoras no controlaban la demanda de materias primas, la que en algunos casos era bastante inelástica, o debían competir con fuentes alternativas de suministro.

Después de los primeros años, el comercio de las nacientes repúblicas se caracterizó por una fuerte competencia. A medida que mejoraron los transportes y las comunicaciones se facilitó el contacto entre productor y consumidor, especialmente en lo que concierne a las importaciones latinoamericanas, eliminándose las ventajas del intermediario. Debe considerarse, asimismo, que los comerciantes ingleses proporcionaban útiles y valiosos servicios en la transmisión de los productos de exportación e importación y en el financiamiento de las operaciones respectivas, tomando los riesgos inherentes a los mismos. Su objetivo no era controlar la economía de los países latinoamericanos y muchos aspectos de este aparente 'control' eran sólo el resultado de las formas del comercio. Si bien, como señala el autor, el poder latente de los comerciantes británicos en América Latina era enorme, las diversas restricciones que afectaban al mismo venían a contrapesar la ecuación.

Los tres casos estudiados por Greenhill en los capítulos siguientes, el comercio del café en Brasil, el salitre y yodo en Chile hasta 1914 y el comercio del ganado vacuno en los países del Río de la Plata (este último conjuntamente con el Dr. Colin Grossley), tratan nuevamente algunos de los problemas ya planteados.

Los intereses británicos en el comercio cafetero estaban entre las grandes casas exportadoras, las que, trabajando en un comienzo a través de intermediarios y locales y luego directamente, adquirían el producto a los distintos *fazendeiros* en condiciones ventajosas para sí y en desmedro del productor, tratando de protegerse de los posibles cambios de precios y otras

vicisitudes. Sin embargo, las diversas firmas exportadoras no controlaban dicho comercio: competían entre sí y estaban expuestas a las fuerzas del mercado y a las presiones de los grandes compradores en Estados Unidos, el mayor país consumidor. Por otra parte, la influencia política de los productores, particularmente en Sao Paulo, condujo a la intervención gubernativa, estableciéndose un mecanismo de 'valoración del café' con el fin de regularizar los precios, el cual, luego de algunas dificultades iniciales, logró los resultados deseados.

En el caso de la industria salitrera, el autor centra su interés en las combinaciones organizadas para regular la producción y el precio de venta del salitre. Planteadas inicialmente como una forma de asegurar la rentabilidad de las empresas que North habría lanzado en el mercado de Londres, las combinaciones aparecen como una forma de intromisión extranjera en la vida económica de Chile, y el autor cita a Hernán Ramírez y Aníbal Pinto para ilustrar el resentimiento nacional ante la explotación foránea. Sin embargo, dada la sobrecapacidad de la industria, las combinaciones salitreras fueron esencialmente inestables. Los intereses británicos no eran monolíticos y la rivalidad entre el grupo de North y el de Gibbs —tema tratado con erudición y claridad por Harold Blakemore— es una constante en la historia del período. Además, los ingleses no controlaban la demanda del producto, usado principalmente por agricultores de Europa centro-occidental, ni tenían el monopolio de los abonos nitrogenados.

Greenhill refuta los ya debilitados argumentos de que el Estado, imbuido en los principios del *laissez faire*, era reacio a intervenir en los asuntos salitreros y que los productores ingleses se inmiscuyeron en la política chilena para desbaratar el control oficial. El Gobierno podía influir en la producción y comercialización del salitre a través de la licitación de oficinas y yacimientos calicheros. El Gobierno era partícipe de la prosperidad de la industria a través de los derechos de exportación —el componente más elevado del costo FOB— y la amenaza de un aumento del impuesto era, a decir del autor, otro medio de asegurar la obediencia de los productores. Interesado en aumentar el consumo, el Fisco contribuyó, desde fines del siglo pasado, a financiar la propaganda salitrera. Sin embargo, a medida que aumentaron los intereses chilenos en la industria, el Gobierno cambió de actitud, y ya en 1906 éste presionó a los productores con costos bajos para que ingresaran a la combinación.

Diferente es el caso del yodo, donde frente a una demanda inelástica y un mercado restringido, la casa Gibbs aprovechó el menor costo del producto chileno para organizar —conjuntamente con la firma Leisler Boch, de Glasgow— un cartel mundial del yodo que operó con relativa eficacia, a pesar de la oposición tanto de algunos productores como de los consumidores.

La participación británica en el comercio del vacuno en la región del Río de la Plata —el tercero de los casos estudiados— era doble. Por un lado, Inglaterra era el principal mercado externo, mientras que las compañías in-

glesas, especialmente los frigoríficos, desempeñaron un papel importante en el procesamiento de las carnes exportadas. El Dr. Crossley explica el marco teórico que rige la relación entre los distintos tipos de aprovechamiento de la carne de vacuno: el valor de la carne fresca de un animal es superior al valor de los productos procesados de la misma, siendo sucesivamente más bajos los precios por animal de la carne refrigerada, congelada, enlatada, salada y en extracto. Por ello los industriales de los productos más valiosos podían pagar mejores precios por las reses, desplazando a los otros fabricantes, quienes debían establecerse hacia el interior, donde podían operar con ventajas derivadas de la duración limitada de los productos más caros y la menor incidencia del transporte en los productos más concentrados. Otros factores, principalmente la calidad del ganado beneficiado, afectaban la estructura del mercado, siendo la tendencia general que los productos de mayor precio desplazaran sucesivamente a los productos menos valiosos.

Aplicado este esquema a la zona ganadera del Río de la Plata, resulta particularmente válido para explicar las vicisitudes de la industria del extracto de carne, obligada a replegarse hacia el interior del continente en la medida que los frigoríficos extendieron su radio de acción. Estos últimos consolidaron su posición mediante acuerdos entre sí y fortaleciendo su red de distribuidores en el mercado consumidor. Sin embargo, los principales problemas de la industria ganadera no derivaron tanto de las prácticas restrictivas cuanto de la sostenida baja de precios en la década de 1920, lo que llevó a la intervención gubernativa en la década siguiente, tendiente a asegurar mercados y evitar abusos.

La última sección de la obra comprende tres estudios sobre las relaciones entre las empresas británicas y los gobiernos sudamericanos: en el primero de ellos, W. M. Matthews se refiere al comercio del guano entre 1842 y 1861, en que la casa Gibbs actuó como agente y consignataria del Gobierno peruano. Gibbs ha sido acusado tanto por autores coetáneos como por historiadores de nuestro tiempo de ejercer un 'control' sobre el Gobierno del Perú; incluso se ha afirmado que la firma inglesa tenía interés en vender al menor precio posible y de elevar los costos a través de comisiones, perjudicando por ambas vías al Gobierno. Matthews analiza estas acusaciones a la luz de los archivos de la compañía inglesa, cosa que sus detractores no habían hecho, entregándonos un cuadro un tanto diferente donde el Gobierno resulta, sin lugar a dudas, el principal beneficiario. Este exigía préstamos a cuenta de futuras ventas de guano y la mayor parte de las utilidades eventuales revertían al Estado. La inestabilidad política no daba seguridades a los ingleses y, al menos en los primeros años, parecen no haber ganado mayormente con el negocio. Si bien deben quedar exonerados de la acusación de tratar de vender deliberadamente barato para aumentar las ventas y el volumen del negocio, Gibbs abusó de su posición en algunas oportunidades. El 'control' de Gibbs sobre el Gobierno, en la medida que existe, fue fundamentalmente el resultado del endeudamiento crónico del go-

bierno peruano, el cual encontró en la firma inglesa una fuente de ingresos fáciles, ya que este rol de banquero favoreció su posición.

El segundo estudio, obra de Rory Miller, versa también sobre el Gobierno peruano, y cubre sus relaciones con las compañías inglesas entre 1865 y 1930. Los más importantes enfrentamientos entre ambos derivan de concesiones o contratos fiscales, especialmente con la Peruvian Corporation y la International Petroleum Company. Por el contrario, la actividad de las firmas comerciales o productoras de azúcar no dio lugar a mayores conflictos con el Gobierno de esta misma época. Más que una colaboración entre las élites locales y las empresas extranjeras como la que han planteado diversos autores, Miller considera que quizás se debería hablar de una mediación por parte del Ejecutivo peruano entre los intereses foráneos y locales, representados estos últimos por el Congreso, que en general se muestra crítico y antagónico a los primeros. La mayor fuente de presión de las compañías extranjeras parecería ser la posibilidad de afectar el crédito peruano en el exterior, arma poderosa frente a un país crónicamente falto de fondos, pero no siempre efectiva, como aquí se demuestra.

Las relaciones entre los ferrocarriles ingleses en Argentina y el Gobierno de ese país constituye el tema del estudio de Colin Lewis. Aquí también las acusaciones de control económico directo resultan discutibles. En Argentina, concluye el autor, 'a pesar de la aparente fuerza y poder de la comunidad ferroviaria británica, el Estado era supremo y su labor era facilitada por la falta de acción concertada entre las gerencias de los ferrocarriles' (p. 425). En cuanto a la influencia de la expansión radial de los ferrocarriles sobre la orientación del desarrollo del país hacia el litoral, ello parece ser el efecto más que la causa de un fenómeno observable desde finales de la era colonial, si bien se puede argüir que el crecimiento de los ferrocarriles favoreció las exportaciones de granos y carnes cuyo éxito desincentivó otras perspectivas de desarrollo que, a la larga, pudieran haber resultado más provechosas.

Quizás el mayor atractivo del conjunto de trabajos es la ausencia de esquemas dogmáticos y el esfuerzo para comprender las características propias de las diversas actividades económicas, a través de la revisión de archivos comerciales y periódicos especializados. De ahí la importancia que los diversos autores asignan a las fuerzas del mercado, difícilmente controlable, sea por empresarios extranjeros o locales, sea por los gobiernos.

Los resultados de esta 'indagación' tienden a exonerar a los capitalistas y empresarios ingleses de obtener ganancias excesivas. Según apunta Platt en la introducción, la rentabilidad promedio de las inversiones inglesas en ferrocarriles, servicios de utilidad pública y comercio, era de un 6 ó 7 por ciento anual, uno o dos por ciento más de lo que producían los mejores títulos fiscales latinoamericanos que, a su vez, rentaban 1, 1½ ó 2% más que los bonos del tesoro británico o de las colonias inglesas, diferencias razonables considerando los mayores riesgos. Sin embargo, es dable pensar que existie-

ron marcadas desviaciones de la media de la rentabilidad de las empresas, y mientras algunas jamás produjeron ganancias, también las hubo que produjeron en abundancia, sea por alguna posición monopólica o más corriente por las ventajas derivadas de una mayor capacidad técnica y experiencia empresarial, de mejores contactos en el exterior y acceso a crédito en condiciones más favorables. Se echa de menos en los distintos trabajos cifras que permitan determinar las utilidades obtenidas por las diversas empresas.

También quedan exonerados los intereses británicos de imponerse a los distintos gobiernos latinoamericanos. Dada la reticencia de las autoridades inglesas de intervenir por la vía diplomática y menos por la fuerza para favorecer a sus connacionales, las ventajas quedaban de parte de los gobiernos locales. Sin embargo, se hace presente que la necesidad de capitales hacía impracticable la suspensión indefinida del cumplimiento de sus obligaciones y que, si las firmas extranjeras proporcionaban un servicio necesario y su presencia era deseada, debía dárseles los incentivos mínimos suficientes para seguir trabajando. Valdría la pena comentar que la presión extraoficial solía ser bastante clara. Recordamos el caso de la advertencia que hizo Rothschild a Agustín Edwards en 1914, acerca de las repercusiones que tendría sobre el valor de los títulos chilenos la aprobación de un proyecto que vulneraba los intereses de las compañías de seguros.

Si bien en un comienzo los capitales y empresarios extranjeros fueron necesarios para activar el crecimiento económico de las nuevas repúblicas, se les puede acusar, señala Platt, de haberse quedado hasta mucho después de haber cumplido esa función, pasando a ser un obstáculo antes que un fermento del desarrollo de América Latina, reforzando tendencias que resultaron ser perjudiciales. Matthews considera como una de las formas de 'control' aquella que deriva de las circunstancias que enfrenta un gobierno por la sola presencia de los comerciantes y capitales extranjeros y de su deseo de operar en el país, y es en este sentido que las acusaciones contra el 'imperialismo empresarial' inglés resultan más convenientes.

Este aspecto merecería ser analizado con más detención y desde una perspectiva latinoamericana. Una limitación de los diversos estudios es el enfoque anglocéntrico, derivado del carácter de las fuentes principales y de la formación académica de los autores, a pesar de la consulta de fuentes americanas y de una cierta simpatía por las ideas 'desarrollistas'.

Es posible que en la medida que se investigue más sobre la historia empresarial de estos países, aprovechando las fuentes inéditas locales que se hayan conservado, se tendrá una visión más acabada de este aspecto tan importante y tan poco estudiado de la historia económica latinoamericana.

Los trabajos comentados aquí contribuyen al conocimiento de la materia y permiten plantear nuevos temas de investigación.

JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN